

MENDOZA, **10 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2839/26 caratulado: "*SEC. INVES. Y POSG. S/ solicitud de prórroga designación Dra. María Soledad Soria como Coordinadora Académica de la Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado solicita la continuidad de la Dra. María Soledad SORIA en las funciones de *Coordinadora Académica de la Maestría en Arte Latinoamericano* hasta la finalización del cursado de la 8va Cohorte de la carrera (setiembre 2026), debido a la renuncia presentada por la Mgter. Patricia Amalia DE LA TORRE, quien se desempeñaba como Directora de la mencionada carrera.

Que ante dicha renuncia, resulta necesario asegurar la continuidad académica y administrativa de la carrera, garantizando el adecuado funcionamiento de las actividades previstas en el plan de estudios y el acompañamiento a los estudiantes de la cohorte en curso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de mayo de 2026,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

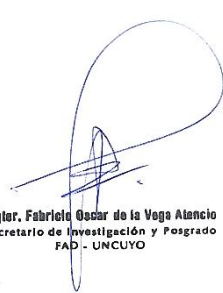
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Dra. María Soledad SORIA (DNI N° 24759133) en las funciones de *Coordinadora Académica de la "Maestría en Arte Latinoamericano"* hasta la finalización del cursado de la 8va Cohorte de la carrera (setiembre 2026), en razón a la renuncia presentada por la Mgter. Patricia Amalia DE LA TORRE.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 118


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Mgter. Fabrice Oscar de la Vega Alancio
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO